

PROGRAMA CURSO MARINERO PESCADOR CÓD. MP_6_2025

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

LUGAR DE IMPARTICIÓN: CIPFP POLÍTÈCNIC MARÍTIM PESQUER DEL MEDITERRANI

FECHAS: DEL 24 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

DIRIGIDO A: SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

CONTENIDOS: Los contenidos están establecidos en el Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero y en el Decreto 169/2016, de 11 de noviembre del Consell, por el que se regula la enseñanza para la obtención de determinados títulos profesionales del sector pesquero en la Comunitat Valenciana.

DURACIÓN:

La duración del curso es de 25 horas

- 18 sesiones teóricas (online)
- 9 sesiones prácticas (presenciales)
- 1 sesión para el examen presencial

NÚMERO DE PLAZAS: 20

Se requiere un mínimo de 6 alumnos/as para la realización del curso. Si no hubiese suficientes solicitudes, se anularía y las personas inscritas se incluirían en el siguiente curso.

SISTEMA DE ADMISIÓN:

- **El 80% de las plazas ofertadas** están destinadas al sector pesquero y acuícola de la Comunitat Valenciana.
- **El 20% de las plazas ofertadas** están destinadas a los interesados en general.

CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Dentro de cada cupo, la prioridad se establece siguiendo el orden de entrada en el registro del formulario de inscripción, desde el momento en el que se abra en la página web del CIPFP Politécnic Marítim Pesquer del Mediterrani.

Si uno de los 2 cupos no se completara, esas plazas pasarán al otro cupo siguiendo el mismo criterio de prioridad.

REQUERIMIENTOS:

- Edad mínima: 16 años
- Poseer la aptitud física que permita el desarrollo de la actividad de acuerdo con la legislación vigente.

PREINSCRIPCIÓN:

Los interesados realizarán la solicitud de inscripción para la admisión a través del formulario en la página web del centro.

PUBLICACIÓN DEFINITIVA ADMITIDOS:

Se publicará en los tablones de anuncios de las tres direcciones territoriales de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca y en la página Web del CIPFP Polítècnic Marítim Pesquer del Mediterrani el listado definitivo de alumnado y el listado de reservas para su matriculación WEB
<https://portal.edu.gva.es/03002007/>

MATRÍCULA:

Se matricularán los solicitantes incluidos en la lista de admitidos, según el día indicado en la tabla adjunta.

A partir del día siguiente a la finalización del plazo de matrícula, las plazas que no hayan sido cubiertas se ofertarán a las personas incluidas en la lista de espera, contactando con los interesados a través del correo electrónico que indica en su solicitud.

Aquellos solicitantes que no entreguen en plazo y forma toda la documentación completa perderán su plaza.

OPCIONES DE MATRÍCULA:

- De forma presencial en la secretaría del centro (Horario de atención: 10:00 h a 13:00h).
- De forma telemática presentando la documentación completa firmada con certificado electrónico, a través de la dirección de correo 03002007.secretaria@edu.gva.es
- De acuerdo con el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que los interesados dirijan a los órganos de las Administraciones públicas podrán presentarse también en las Oficinas de Correos en la forma que reglamentariamente se determine:
 - o En la primera hoja de la documentación o en la hoja de presentación deberá constar con claridad los siguientes datos: la oficina, la fecha de entrega, hora y lugar de presentación.
 - o Esa hoja debe introducirse dentro del sobre en el que se envía la documentación, independientemente de que se presente: por correo postal ordinario, certificado o cualquier otra modalidad; pudiendo solicitar el interesado notificación de la forma.
 - o No obstante, toda la documentación enviada por este procedimiento deberá incluirse de forma obligatoria en un correo electrónico dirigido a 03002007.secretaria@edu.gva.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:

- Solicitud.
- Declaración responsable de poseer la aptitud física que permita el desarrollo de la actividad.
- Declaración responsable de reconocimiento sobre conocimiento del idioma español, tanto oral como escrito, para el seguimiento del referido curso.
- Fotocopia del DNI/NIE.
- Tasa (instrucciones en la página web del centro).
- En el caso de ser menor de edad, se incluirá el formulario de autorización de los padres o tutores legales del alumno/a.

NOTA: Las instrucciones y todos los formularios están disponibles en la web del centro.

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ALUMNADO MATRICULADO:

Según el día indicado en tabla adjunta se publicará en los tablones de anuncios de las tres direcciones territoriales de la Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca y en la página Web del CIPFP Politècnic Marítim Pesquer del Mediterrani el listado definitivo de alumnado matriculado.

WEB: <https://portal.edu.gva.es/03002007/>

HORARIO DEL CURSO Y LUGAR DE IMPARTICIÓN:

El curso se realizará de lunes a viernes desde el **24/11/2025** al **28/11/2025** en el siguiente horario:

- Teoría: **online**

Del **24/11/2025** al **26/11/2025** de 8:00 a 14:45 h.

- Prácticas: **presenciales en el CIPFP Politècnic Marítim Pesquer del Mediterrani**

27 y 28/11/2025 de 08:00 a 14:45 h

- Examen:

28/11/2025

| PLAZOS TRÁMITE ADMINISTRATIVO | |
|---|-------------------------------------|
| PREINSCRIPCIÓN | Del 3 al 6 de noviembre de 2025 |
| PUBLICACIÓN DE ADMISIÓN Y LISTA DE ESPERA | 10 de noviembre de 2025 |
| MATRÍCULA DEL ALUMNADO ADMITIDO | Del 11 al 17 de noviembre de 2025 |
| PUBLICACIÓN LISTADO ALUMNO MATRICULADO | 21 de noviembre de 2025 |
| CURSO | Del 24 al 28 de noviembre de 2025 |
| PUBLICACIÓN PROVISIONAL CALIFICACIONES | 2 de diciembre de 2025 |
| PLAZO RECLAMACIÓN CALIFICACIONES | 3 y 4 de diciembre del 2025 |
| PUBLICACIÓN DEFINITIVA CALIFICACIONES | 5 de diciembre de 2025 |
| SOLICITUD DE CERTIFICADOS | A partir del 5 de diciembre de 2025 |

NOTA: Los plazos de publicación de calificaciones pueden verse modificados, si la finalización del curso no se realiza en la fecha establecida por causas inesperadas.

Alicante, a 29 de octubre de 2025